# Poder Judicial de la Nación

## PRIMERA INSCRIPCION

## **AUXILIARES DE LA JUSTICIA**

## (DESDE 1° DE SEPTIEMBRE AL 1° DE NOVIEMBRE)

## <u>1° ETAPA</u>

- Ingresar a la pagina del Poder Judicial de la Nacion (<u>www.pjn.gov.ar</u>)
- "SERVICIOS DIPONIBLES DE GESTIÓN JUDICIAL"
- Ingresar en: "registración de nuevos usuarios"
- <u>Seleccionar:</u> "Servicios disponibles de Gestión Judicial (completar N°de cuit/cuil).-
- Sistema Único de Administración de Peritos y Martilleros de la Justicia Nacional y Federal (suamp)"
- debe adherirse a los siguientes servicios:

US O 1. Notificaciones Electrónicas - Síndicos, Peritos y otros Auxiliares de la Justicia.-CI AL 2. Sistema de Consulta Web – Parte.-

### 3. Sistema de Sorteo de Auxiliares - Auxiliares y Peritos de la Justicia.-

 Una vez que se adhirió a estos servicios, debe validar los datos en la Secretaria de Superintendencia de la cámara Federal de Córdoba o en el Juzgado Federal mas cercano a su domicilio.-

## <u>2° ETAPA</u>

- Con la 1° etapa ya validada, debe continuar la inscripción ingresando nuevamente a la pagina <u>www.pjn.gov.ar</u>
- Seleccionar "Ingreso Sistema de Gestión de Auxiliares de Justicia.-
- Seleccionar "Ingrese al Sistema de Gestión".-
- INGRESE: <u>USUARIO:</u> N° DE CUIT/CUIL SIN GUIONES.-

#### SELECCIONAR LO SIGUIENTE:

#### Sistema de Sorteo de Auxiliares

Auxiliares y Peritos de la Justicia

Ingresar

- EN EL MARGEN IZQUIERDO SELECCIONAR LA SOLAPA: "AGRUPACIONES/PROFESIONES"\_\_\_\_\_ VER/CARGAR - AGREGAR PROFESION (subir el archivo correspondiente al título, certificado en formato PDF).-
- EN EL MARGEN IZQUIERDO
- SELECCIONAR LA SOLAPA:

#### "CARGAR COMPROBANTE DE PAGO (\$5000)

A) Mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Dirección de Administración Financiera de la C.S.J.N.-

#### NÚMERO DE CUENTA: 0010561/3

<u>CBU:</u> 029000561000001056139

#### CUIT: 30-70087611-6

C) Subir el archivo correspondiente en PDF) D) Guardar los cambios.-

### **IMPORTANTE:**

### El Auxiliar deberá elegir la Jurisdicción en la que quiera actuar, caso contrario no aparecerá en los listados si éste paso no está completo.-

Realizada la 2° etapa, deberá concurrir nuevamente a la secretaría de superintendencia de la Cámara Federal de Córdoba (2° piso) o en el Juzgado Federal más cercano a su domicilio para validar la documentación con los originales y el certificado de estado de matrícula correspondiente a la especialidad o profesión en la que se inscriba.-

#### **POR CONSULTAS:**

Secretaria de Superintendencia - Cámara Federal de Córdoba

2° Piso T.E.4334623 (Esteban Cornet)